



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 03 de Abril del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión Ordinaria N° 10.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera;
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal;
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega;
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo;
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales;
- ✚ Sr. José Aníbal Núñez Varas.

Materias a tratar

- 1° Acta N° 09 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)
- 4° Presencia Sra. Carolina Pérez, Directora, DESAM (1 hr.)
Materia
✚ Informe sobre la carrera funcionaria de salud.
- 5° Presencia Sra. Romina Cisternas, Directora, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. (40 min.)
Materia
✚ Contratación de Aseo y Ornato
- 6° Presencia Sr. Juan Ramón Acevedo, Encargado de Proyectos Secplac (Materia a considerar por el Concejo)
Materia
✚ Pronunciamiento para la postulación de los proyectos: Construcción Paseo Mirador en Vega de Pupuya y Construcción Paseo peatonal La Palma

1° Acta N° 09/2018

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 09, la que es aprobada sin observaciones;

2° Correspondencia

- Resol. N° 6, del SII que instruye respecto de presentación de la declaración jurada de renta sobre las dietas percibidas por los Concejales. Y en este caso el Municipio debe informar dichas dietas hasta el 19 de Marzo y cumplir con la retención del impuesto a la Renta y enterarlos oportunamente.

- Memorándum del Director de Adm. Y Finanzas que toma conocimiento del oficio anterior, para considerar las dietas de los Concejales para informar como corresponde, como esto no había considerado, obliga a corregir lo no enterado y asumir la cancelación de las multas que se han generado, informando de los montos correspondientes el año 2017 y 2018. Se entrega copia de ambos documentos a cada uno de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica que desconoce la premura para ejecutar la acción pero ya hay gestiones dado que hay pronunciamientos de Contraloría contradictorios, por lo cual solicita la consulta a la Contraloría antes que los funcionarios incurran en el desembolso.

Concejal Sr. Yanko Blumen, hay incongruencias pero se entiende la lógica ya que hay una responsabilidad mutua, más allá de que el Municipio debe estar enterado. Sabe que hay acciones de los municipios para apelar respecto de años anteriores pero en lo actual, los descuentos deben partir. Entiendo que la DAF proponga pagar a costa de su bolsillo, pero corresponde, es justo, el error es de ellos, o de nosotros los Concejales.

Sr. Alcalde señala que se queda con los comentarios del Concejal Lautaro Farías, ya que entendía que la dieta no es tributable, se habla de dieta no de remuneración y si ha habido un error, hay que requerir de la interpretación del organismo contralor, a su juicio la ley debiera establecerlo.

Concejal Sr. Lautaro Farías, da a conocer audio de un representante de la mesa nacional de Concejales que comparte las gestiones que se han realizado en torno a la consulta del tema.

Concejal Sr. Núñez señala que se consulte a la Contraloría y no se debe pagar hasta que haya claridad.

Sr. Alcalde concluye que se consultará a la Contraloría para que entregue su informe final.

- Ord. N° 24 de Sernatur, ofreciendo entradas de cortesía, para la ceremonia de inauguración del Campeonato Nacional de rodeo.

Concejal Sr. Lautaro Farías, sugiere que se curse invitación a la Asociación intercomunal de rodeo y a los Clubes.

- Solicitud de la tercera Compañía de bomberos de Pupuya, de autorización para ampliar el terreno para el lavado de carros y estacionamiento, en el marco del proyecto de construcción del Cuartel de bomberos.

Sr. Alcalde señala que trae esta información para solicitar el acuerdo para enviar a Arquitectura.

Acuerdo N° 40/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime autorizar la ampliación del terreno, a objeto de que se destine al lavado de carros y estacionamiento en el marco del proyecto de construcción del Cuartel para la Tercera Compañía de Bomberos de Pupuya.

- Solicitud de cambio de fecha para la actividad aprobada a la familia Ramos Yáñez, para realizar bingo a beneficio, el 21 de Abril de 2018, con fiesta, venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas, en la localidad de Pupuya.

- Solicitud de cambio de fecha para la actividad aprobada Carreras a la Chilena, al Sr. Carlos González, para el 07 de Abril de 2018, con fiesta, venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas, en la cancha de carreras ubicada en Vega de Pupuya.

Acuerdo N° 41/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cambio de fecha para las actividades,

***Bingo a beneficio solicitado por la familia Ramos Yáñez, el 21 de Abril de 2018, con fiesta, venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas, en la localidad de Pupuya.**

***Carreras a la Chilena, solicitado por el Sr. Carlos González, para el 07 de Abril de 2018, con fiesta, venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas, en la cancha de carreras ubicada en Vega de Pupuya.**

3° Intervenciones Sres. Concejales y Sra. Concejala

Concejal Sr. Aníbal Núñez expone;

1.- No olvidarse de la petición de reparación de hoyos en camino Matanzas a Pupuya, para asfaltarlos porque son varios, ojala que se haga, previo al invierno,

2.- Limpieza de esteros; se tomó el acuerdo pero no se ha informado del avance.

3.- Arreglo camino Alto Grande - Las Águilas, porque los niños no pueden ser trasladados, está intransitable. Igual situación en el camino de Fullingue, donde también hay problemas del camino, que está horrible.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Mencionar en cuanto al aseo de la comuna; creo que la empresa que tiene la concesión, si bien en su sector, hace la pega, pero los otros lugares no considerados, están abandonados y no se ve bien. Puede ser que Vialidad o la municipalidad puedan generar absorción de mano de obra, para buscar en la comuna sectores con basura afeando calles y avenidas principales de la comuna, basuras que principalmente dejan los turistas.

2.- En esa misma línea, han aparecido microbasurales; la semana pasada puse en antecedentes a la administración, de basura en el sector de Vega de Pupuya, en Pupuya y en La Boca, en el sector donde los buses giran, es muy común encontrar ramas y todo tipo de basuras que afean el lugar.

Concejal Sr. Lautaro Farías: es un reclamo que llega a todos, es necesario que el Municipio inicie una campaña, ya sea a través de redes sociales o la radio, donde se incentive a que también las personas cooperen con la denuncia, para involucrar a las personas y no se ve una acción frente al tema. Si en el periodo pasado se gastaron 28 millones de pesos y si no hay compromiso de denuncia de estas acciones vamos a seguir en la misma. Es básico comprometer a la comunidad con una campaña de denuncia.

Agrega el Concejal Sr. Torres: instalar letreros con la multa respectiva, sumar sitios eriazos o abiertos para que los vecinos asuman y tomen conciencia y entre todos, mejorar una situación que es compleja.

Hay que hacer algo y tomar estos puntos para que se note una preocupación y una acción, demostrando que estamos preocupados por el medioambiente.

Sr. Alcalde señala: que se pida ratificación con la Sra. Roxana Navarro, porque el viernes debió haber retirado un camión en Vega de Pupuya y la punta de La Boca.

Concejal Sr. Torres, agrega que el cargador frontal que se contrató junto con el camión, rompió el pavimento en Vega de Pupuya.

2.- Mantención de pasarelas: principalmente la pasarela del puente n° 1, en Vega de Pupuya, que necesita mantención a las maderas, ya que fue débil la que se realizó, que se haga limpieza de zarzamoras.

Sr. Farías señala que en visita con el DOM se enteró de esto y de los hoyos en el acceso al puente.

Limpieza de los esteros: es necesidad de generar un proyecto de mano de obra para evitar situaciones problemáticas.

5.- Mencionar si hay alguna información sobre mejora definitiva en el camino El Cristo, cuándo empieza la empresa TAFCA, que está en mal estado nuevamente. Junto con ello, el camino de Lagunillas, que se acelere su reparación, porque es un reclamo de todos los días, con justa razón de la gente.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone;

1.- Comenta sobre informe de pasivos y contratos, no se ajusta a la ley porque es mensual, y no trimestral, igual con los contratos que se debe informar a la sesión siguiente. Pero en el informe se señala que se contrata a muchas personas con labores muy relevantes que debieran informar, necesito informes de respaldo.

2.- Presento la observación a la respuesta que se me ha dado a algunos oficios, sobre tablas y actas del 2012 al 2016:

.- Dado que se me acompaña dictamen, pero el dictamen también dice, que deben ser digitalizados, por lo anterior, solicito que el Director de Control se pronuncie al respecto.

.- Dado que en el informe de pasivos, señaló que realizaron dos pagos de la obra de reposición de veredas de Rapel, constatando que lo cancelado no se relaciona con la obras realizadas, que se informe.

.- Hice una Gestión de arreglo inmediato de camino Lagunillas, con copia a vecinos y no se me entregó ninguna respuesta.

3.- Que se tenga a SECPLAC en la sesión, para que se planifique a largo plazo, y que se permita fomentar la conectividad de la comuna, los recursos están, se pueden obtener otros, y lo que falta es la gestión de Secplac y así hay gente que ve vulnerado sus derechos más básicos. Los caminos son los mismos de hace 10 años y es imperioso contar con eso.

4.- Hay varias áreas que no se están desarrollando, como programa de discapacidad. Se ha solicitado planificación del encargado del deporte, hemos insistido que no hay que limitarse. Me preocupa y he insistido en programas de adulto mayor, encargado del turismo, hay locatarios y no se está ejecutando ni el Pladeco, plan de Turismo y plan de cultura, se incluye el tema de jóvenes. En el caso de adultos mayores no saben si van a tener monitores, falta de gestión en este sentido.

5.- En último término, solicito la información de Contraloría que fue comprometida

Concejal Sr Lautaro Farías expone;

1.- Consultar por envió de oficio; DOP por la calidad y retraso en el trabajo de Matanzas y a SERNAGEOMIN por estudio de riesgo.

2.- Respecto a los caminos, el problema es mayor, porque los caminos y realmente ha habido avance y con el tiempo, como trabaja vialidad se han ido preparando para pavimentaciones. Mi preocupación es el estado de camino donde hay dificultad para el ingreso de transporte escolar, donde se debe agilizar a la brevedad el contrato de suministro de maquinaria, en la caleta ya no se puede subir a Centinela, por lo tanto, se urge contratar la maquinaria.

Sr Alcalde: en lo que corresponde a la municipalidad, la SEREMI de transporte contrata servicio escolar de tal parte a tal parte, teniendo la obligación vialidad o nosotros observarlo, pero en el contrato no dice en ninguna parte, que no puede pasar si el camino está malo y un transportista deja de cumplir si no lo hace.

3.- Insistir en la revisión y supervisión del convenio de luminarias, los problemas continúan en distintos sectores de la comuna y hasta donde tengo entendido, el convenio contempla que debe hacer una revisión nocturna y se le está cancelando por eso, el tema es que el contrato no tiene supervisión.

Sr Alcalde: me coloco en la situación, quién certifica el contrato para poder pagar cada mes.

Concejal Torres: por quien hace la pega, es uno de los cuestionamientos que ha tenido, porque dice que para poder ejecutar y hacer la revisión, le tienen que ordenar.

4.- Insistir urgente en una solución y necesidad de construcción de baños públicos en La Boca y hoy necesario también en Las Brisas, existen terrenos municipales en los dos lugares. Este verano en el sector de Las Brisas producto del rebalse provocado y más allá de la capacidad de Matanzas, Las Brisas visitada en gran número, incluso para el inspector arrendaron baño en el restaurant y en La Boca se genera el problema los restaurante que no prestan los baños.

Sr Alcalde señala, respecto a los baños en La Boca donde podemos construir.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: en la plaza.

Con la cantidad de gente que nos visita todo el año junto, con la construcción de los baños debiesen estar abiertos todos los fines de semanas, habría que revisar eso, ya que los baños, si están utilizables usarlos, por último entregarlos en concesión.

Sr Alcalde: ahí está la puesta en marcha por buscar la forma legal de la contratación porque la Contraloría observó, Control nos ha dicho que no sigamos con los contratos a honorarios, donde debe propender y destacarse el beneficio comunitario, pero no deja de tener la responsabilidad la municipalidad en mantener ese nexo con el honorario. Hay una reiteración de la Corte Suprema que dice que los honorarios, independiente que sea comunitario, por dos años consecutivos son trabajos consecutivos al igual que un funcionario, hoy día la administración Piñera no puede renovar gente de confianza que venían de la administración Bachelet y uno de los miembros de la Corte Suprema hace un comentario de fondo, dice que hay problema con los legisladores y aparece el Presidente de la ANEF. De las soluciones que pueden ser, a la sombra de eso vamos a rescatar soluciones para nosotros y responde al atraso para contratar, poner en servicio, para cuidar nuestros créditos locales ha costado, porque si nos abrimos en una licitación, en los procesos que se han abierto, no todos han presentado sus antecedentes como dice la licitación.

Concejala Sra. Prissila Farías: veo la terrible realidad de Prodesal tres meses sin sueldo, tengo entendido que las licitaciones tienen un número máximo.

Secretaria Municipal: en el caso de Prodesal se ha cumplido desde el mes de enero que se dio la orden, no obstante, existía atraso de los recursos de INDAP.

Concejala Sra. Prissila Farías: menciona si no se puede contratar a una persona por más tiempo, qué pasa con sanidad animal, borde costero, veo que llevan contrato por veinte años casi, en el caso de Patricio, cual es la priorización para algunos puestos y otros no.

Secretaria Municipal señala: don Patricio Martínez tenía un contrato a honorarios hasta el 31 de marzo.

Concejala Sra. Prissila Farías: no puede haber favoritismo, la cosa es o no es.

Sr Alcalde: para mí el favoritismo sería en la Dirección de Obras hoy día frente a todo lo que es desarrollo comunal y de todos los otros programas, el Director de Obras no podemos desampararlo, como está creciendo la comuna sin medida y control, a ese funcionario se le asignan horas funcionarias para que pueda ser revisor.

Concejala Sra. Prissila Farías: lo apoyo, pero hace cinco meses atrás cuando discutíamos dijo lo contrario, en relación a la contratación del profesional, dijo nada de profesionales para la Dirección de Obras.

Sr Alcalde: con el Director de Obras que estaba cuando no tenía un criterio abierto y amplio.

Concejala Sra. Prissila Farías: puede hacer el contrato por seis meses.

Concejal Sr Lautaro Farías continua: insistir darle prioridad a La Boca, creo que hay que revisar lo que hay, quizás licitar los tres puntos.

Sr Alcalde: aunque contratemos seis veces distintas personas con el mismo objetivo el pecado es el mismo, eso sería fraccionar la compra.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone;

1.- Alcalde y Concejo dentro de la inauguración del año escolar del Liceo, salió lo del preuniversitario y hay una demanda mayor con respecto de lo presupuestado, que se de apertura al área de educación para que puedan asistir, que se considere si es necesario más presupuesto para que permita, porque es la herramienta, que permita acceder a universidades mejores. Sr. Alcalde señala que pidió informe de evaluación al jefe DAEM. En esa misma instancia conversé con bomberos, respecto de dineros que se comprometieron para proyecto comunicaciones, lo cual estaría pendiente

Acuerdo N° 42/2018; El Concejo acuerda que se invite a bomberos, para abordar temas atinentes a la institución.

2.- En qué estado está la contratación de motoniveladora.

3.- A mi juicio colapsó la comuna producto de la demanda de turistas. Es el municipio cuyos lineamientos y planificación que no está absorbiendo, incluso con posibilidades de generar ingresos. Y prever, sin considerar que es una carga, no se está haciendo y con la presión que había de la llegada de turistas, no se tomaron los lineamientos, que quede en manos de la administración pero que existan acciones.

Concejal Sr, Olivares; No había ningún carabinero dirigiendo el tránsito en Rapel y los autos estaban desbordando la calle principal y donde está el restaurante (El Risco) se está produciendo un problema importante.

Concejal Sr. Fidel Torres, señala que con esto se pierde lo logrado hace dos años atrás, donde se vio sacar los vehículos de Matanzas, que no se pierda el sentido cuando estos acuerdos cuesta mucho tomarlos, porque creíamos que el turismo hay que cuidarlo.

Concejal Sr. Blumen señala que no se vieron acciones, que deben coordinarse, como por ejemplo Carabineros con el banco, para el funcionamiento del Cajero.

Concejal Sr. Núñez, hay que cambiar en esta comuna, la visión hacia el turismo, y lo ocurrido en Matanzas nos superó como Municipalidad y debe caminar a concesionarse, ahora debió haberse planificado la venida a la comuna este fin de semana. Por eso plantearé referente el verano, que debe ya ser concesionado y es un tema a abordar de otra forma.

Concejal Sr. Blumen, nos faltan acciones vienen más fines de semana largo.

Concejal Sr. Torres, hay lugares donde es posible tomar acciones, por ejemplo en Rapel donde hay espacios, bienes nacionales de uso público para hacerlo.

3.- Sobre la basura, la Junta de Vecinos de Paulun, envió una foto sobre la formación de un microbasural. En el año 2015, se hizo un programa de erradicación de microbasurales y se comprometió a los vecinos para cerrar. Están los instrumentos y hay que hacerlos cumplir y que se puede exigir el cierre.

4.- Revisó el estado de medioambiente, del relleno de Pichilemu, que tiene orden de cierre, porque llegó a su tope máximo de residuos, y no acepta nuevos contratos, el Municipio tendrá que encontrar una forma alternativa, tal vez otro relleno, con mayores gastos. Pongo en alerta, para que se revise cuando se dé el término de contrato.

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

1.- En la mañana estuve en la reunión de unión comunal, donde la directiva de Alto Tumán, don Carlos Moya, solicitó la gravedad en el traslado de los niños al colegio, no solo el camino, sino que los choques son casi a diario, los niños llegan tarde todos los días, quedan sin desayuno porque el vehículo, viene a baja velocidad.

2.- Solicito informe pendiente, sobre la denuncia por el director de Pupuya, y las faltas expuestas eran gravísimas.

3.- Firma de niños jardín de Vega de Pupuya, solicitan acercamiento hacia el jardín.

4.- Solicito Basurero para la localidad de El Manzano.

5.- Qué pasa con los robos, hice una denuncia, acudí a carabineros y ya hay más de 10 robos o hurtos, a residentes de escasos recursos y no solo a veraneantes. En Vega de Pupuya, hay disposición de un vecino de ceder un terreno, para instalación de un Retén. Se puede hacer la gestión para que se vea de las diferentes policías.

Sr. Alcalde señala que va el director de obras mañana a ver un tema de restricción e informará. En la reunión de seguridad el jueves pasado expuso al jefe Tenencia, que la Concejala había hecho denuncias y que Carabineros no habría querido denuncias, pero salieron otras situaciones para finalmente, decir que Carabineros y la PDI piden la confianza para que denuncien.

Concejala Núñez informa que a su sobrina la citaron a declarar a Litueche, informando del procedimiento de Carabineros, catalogando de gravísimo lo ocurrido.

6.- Dos solicitudes entregadas el 10 de febrero, apoyo en la compra de estanques de agua, por parte de Valle Hidango, y dando a conocer el deplorable estado de los caminos. Requieren apoyo para gestionar.

7.- Programas a construcción de pasarelas y baños; no hay explicación si hay presupuesto que se tomen cartas en el asunto, más dos baños a personas que cuentan con discapacidad.

8.- DOM está viendo presupuesto y no está contemplado camino de Alto Tumán a Pupuya Sur, que se incorpore camino que solicité.

9.- Basural donde Sr. Jorge Ortega, no tiene cómo cerrar el cerco y hoy le tiran desechos incluso de pañales, lo cual es un peligro para los vecinos. Solicitó que juntaran firmas y presenten formalmente.

4° Presencia Sra. Carolina Pérez, Directora, DESAM (1 hr.)

✦ Informe sobre la carrera funcionaria de salud.

Informe de auditoría interna de carrera funcionaria, para funcionarios APS

Sra. Carolina Pérez señala que dará a conocer, como es sabido, los aspectos legales que amparan este informe, es la ley de 19378 y decreto que rige la carrera funcionaria, con su desempeño y trayectoria de los funcionarios. En la presente auditoría, solo se consideraron los que ingresaron a la dotación, y se dejaron afuera, los plazo fijo y prestadores de servicio. La información procesada fue la recolectada y disponible en el DESAM

Esta ley data del año 1995 y se implementó a partir del año 1998, a lo largo del tiempo ocurrieron diferentes interpretaciones, en el Depto, hubo un proceso de trayectoria, por tanto, el desconocimiento de los funcionarios, es decir, hay dos factores desconocimiento de quienes llevaron la carrera y el desconocimiento de los funcionarios.

Si se mira la trayectoria de los funcionarios, desde el 1998, recibieron capacitaciones no obstante en el 2015 se empieza a consultar a cómo se estaba llevando la carrera funcionaria. Produciéndose diferentes encasillamientos.

Que se define por carrera funcionaria?. Contemplado en el Art 18 del reglamento, donde la ley señala que los funcionarios de salud se encasillan en categorías, dependiendo de su especialización, en A a la F, en el art 20, agrega que se encasillan en niveles, desde el 15 al 1, según su título y puntaje.

Se habla de 3 elementos importantes que tiene que ver con la experiencia (solo labores desempeñadas en salud), la capacitación (como se van perfeccionando en el tiempo), mérito (evaluación que se hace anualmente a los funcionarios). En este caso excluye puntajes y se traspasa a una calificación especial y a la entrega de un bono por mérito.

Los puntajes se asignan por experiencia y capacitación y según lo que establezca el reglamento, tomando en cuenta una tabla que determina el puntaje actual de la carrera funcionaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta si hay relación con la Unidad de personal Central. Sr. Alcalde señala que en la práctica no se da.

A continuación da a conocer dos tablas respecto de experiencia y capacitación, teniendo la posibilidad de acumular puntaje.

Respecto de los puntajes de experiencia, está medido en bienios y para la capacitación son 150 puntos para los factores, de nivel técnico, (bajo, medio, alto); aprobación (nota y cantidad de horas) los cuales se multiplican y dan un puntaje final.

Para que un curso sea válido debe tener tres componentes, capacitación; y por varios años no se tuvo plan de capacitación, lo cual se aprobó y cuentan ahora con la resolución exenta. Se debe tener una asistencia mínima y la nota con la que se aprobó.

En la auditoría se encontró que no existía documentación para acreditar capacitación (hay plazo hasta agosto para enviarlo), no había hoja de reconocimiento de dichos cursos,

Durante los años 2016 y 2017, los funcionarios enviaron la documentación, pero no se hizo el conteo de los cursos, hay otros cursos que no cuentan con el criterio establecido por ley, pero fueron reconocidos en el 2015, y ahora hay que ver si aplica no se debe reconocer. No existe sistema de acumulación de puntaje, además el registro de la planilla era manual y se podría haber producido un error.

Una vez que el funcionario ingresa a la carrera se debe reconocer su experiencia y de ahí sigue su carrera, con respecto al factor experiencia, se concede a aquellos que tienen labores cumplidas en los establecimientos de salud, ya sea pública o corporaciones, en cualquier calidad. Y en nuestro caso se comprobó que a ninguno de los funcionarios de salud, no se reconoció esto, produciéndose un error de encasillamiento.

Tampoco había hoja de registro de bienes, sin decreto, desfasados, lo que hay que regularizar. Hay un funcionario crítico, es el caso de Leonel Román, que ascendió de categoría y que en la actualidad se regularizó.

Se automatizó la carrera funcionaria, se elaboró planilla con hoja de resumen, que calcula año de ingreso, cuantos bienes tiene y puntaje asignado, además resume cantidad de capacitaciones.

Concejal Sr. Núñez consulta si hay conformidad de parte de los funcionarios con lo hecho. Sra. Carolina señala que los funcionarios tienen la información de que la disposición del alcalde es que se reconozca y pague lo que corresponda. Además se ha consultado a la Contraloría, por nosotros y por los funcionarios, respondiendo que, por concepto de sueldos, el plazo es de dos años retroactivo, de una vez que se notifica el error, y en el caso de las asignaciones y bonos, se calcula en base al sueldo que va a depender del nivel. Pero se está a la verificación de un profesional, del trabajo que se hizo, y se podrá calcular, cuánto corresponde pagar por este concepto.

Concejal Sr. Olivares consulta si ha estimado en términos monetarios cuanto sería la diferencia en las respectivas remuneraciones, Sra. Carolina responde que es aproximadamente 40 mil pesos.

Del total de 44 funcionarios solo un 4% (4 funcionarios) no se encuentra con errores y 14 funcionarios (31.8%) presentan un nivel acorde a los resultados de esta auditoría.

Sr. Alcalde consulta si hay algún bono que no se está pagando a consecuencia de la carrera funcionaria. Sra. Carolina señala que no.

Conclusiones;

Efectivamente la carrera funcionaria no se llevaba de manera adecuada

No hay registro de los funcionarios (hoja de vida, decretos, calificaciones nebulosas)

Se hace urgente ordenar, regularizar, es prioritario incorporar en las carpetas toda la información,

Importante hacer un reglamento interno, (ya está elaborado y listo para ser sometido a la asociación de funcionarios).

Hay que regularizar el dinero que se adeuda y los funcionarios de plazo fijo hay que encasillarlos, dependiendo de su experiencia y capacitación.

Se sugiere generar un plan de trabajo que aborde estos diferentes puntos, contratar una auditoría externa, definiendo a la persona que se va a hacer, contratar a un asesor externo, con experiencia y especialización en la ley 19.378, se sugiere proceso administrativos si hay responsabilidad administrativa y adelantar el encasillamiento para que no se continúe con la merma en las remuneraciones. Para ello, se ha ordenado la información, se ha automatizado la planilla, entre otros.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta cómo lo han tomado los funcionarios, cual ha sido la percepción.

Sra. Carolina señala que los funcionarios han sido pacientes, han confiado en la información que se ha levantado y la idea es que se llegue a un consenso en común.

Sra. Solange Machuca, si con temor, de que los errores se sigan, por eso en el año 2015, se hizo una capacitación (2), además de la presentación, de un dirigente nacional, nos empezamos a preocupar con solicitudes por escrito, a la Directora, al Alcalde, quien nos hizo ver que estaba totalmente abierto de poner todo en regla. Se conversó con el Sr. Rodrigo Soto, que presentó una planilla, llevándose un registro, pero no dando respuesta. Los funcionarios expresan su preocupación de que este trabajo muy arduo, que se pierda en el tiempo, viendo en forma positiva este trabajo.

Concejal Sr. Lautaro Farías frente a las inquietudes de que se pierda el ordenamiento que se hizo, está en las manos de quien maneja centralmente, quien debe supervisar que se lleven los registros.

Sr. Alcalde señala que los funcionarios deben conocer su carrera funcionaria, hay un tema de orden administrativo porque no estaba la capacidad humana para hacer este trabajo. Concejal Sr. Lautaro Farías señala que por algo existen los sistemas, para respaldar la información.

Sr. Alcalde señala que hay una tendencia a hacer las cosas bien y por ello queda la tranquilidad, si es que los funcionarios están tranquilos y se espera llegar a buen término, partiendo de la base, que están los elementos.

Concejal Sr. Olivares señala en términos generales, lamenta que los funcionarios hayan presentado su inquietud en 2015 y dos años después, la Sra. Carolina toma una posta para avanzar en búsqueda de una solución. Valoro enormemente el informe de la Sra. Carolina, pero me preocupa, que la Sra. Carolina tenga el personal administrativo que lleve este proceso adelante como corresponde, creo que es muy importante saber cómo se está llevando el recurso humano de la DAF, tal vez esa capacidad no existe, y que lleva a errores, como estos. Me preocupa también cómo damos soluciones a esto, porque tuve reunión con ellos, y una cosa es la dirigencia y otro, son los "caso a caso", preocupa lo monetario, que es llevar esto, a cuánto se le debe a cada funcionario.

Me gustaría saber los términos jurídicos en base a lo que entrega Contraloría, porque podrían decir, si su responsabilidad no es de ellos, si los funcionarios pueden ejercer una demanda civil. Para validar esta información, pido que sea un ente externo que valide el paso final para generar la solución. Quedaré atento a las reuniones que se realicen con los funcionarios en ese sentido.

Sra. Carolina señala que la idea es que se defina cuánto plata se debe, porque en su momento se tendrá que hacer una modificación presupuestaria, pero está relacionada a lo que se finalmente sea la línea que se siga.

5° Presencia Sra. Romina Cisternas, Directora, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. (40 min.)

↓ Contratación de Aseo y Ornato

Directora DIMAO señala que trae la información de la mayor cantidad de gastos derivados del servicio de aseo en la comuna, para el pronunciamiento y realizar la nueva licitación de este servicio. El total del año pasado para el servicio de aseo desde lo que significa el contratista, disposición final del relleno, arriendo de camión, retiro de basura en Puertecillo, como para contenedores, cometido de conductores de camión, mantención, combustible y gastos del camión, más la reparación del segundo camión municipal, que ascienden a M\$265.000 para el año 2017.

La licitación es para el primer monto de M\$61.000 y lo que había presentado en la sesión anterior corresponde a M\$236.000.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: en relación a la última cifra del otro camión recolector, es errónea esa información, ya que lo que pasó por Concejo, del costo de esa reparación, incluso pasó hasta la factura, son casi M\$9.000.

Directora DIMAO señala: es lo que se manifiesta del año 2017, lo que indica no sé si corresponde al 2016 por ejemplo.

Concejal Sr Lautaro Farías: si entregan información del 2017 y pagaron la otra por el 2018, estamos desfigurando el tema.

Sr Alcalde: hay un antecedente que entrega más o menos acabado a la situación y que no demerita que hay un costo de M\$260.000 en el año 2016.

Directora DIMAO: la propuesta es para ampliar el monto de la contratación del servicio de aseo, básicamente el personal que hace y la recolección que acompaña a los camiones recolectores, la limpieza de calles y espacios públicos, el año pasado ascendió a los M\$60.000 y para este año aumentar a M\$120.000.

Concejal Sr. Núñez consulta: ¿en qué consistiría esta propuesta?

Directora DIMAO responde: la nueva propuesta diferencia temporada alta; el verano, fin de semana largo u otros meses críticos, debido a la gran cantidad de feriados, además está dividida en borde costero, la que cuadruplica y la zona de valle que es interior, se actualizarían sectores en que se hace la recolección de basura y que no están contempladas en la licitación actual y se sumarían además, con la posibilidad de modificar en lo que podamos, la licitación actual.

Sr Alcalde señala: hoy en día estamos cubriendo sectores que no estaban contemplados en la propuesta, debido a que no se permitía la modificación de aumento.

Concejal Sr. Núñez señala: en Puertecillo está recolectando el Sr. Yáñez porque es el Sr. Villegas que debe hacerlo con su plata.

Concejal Sr. Lautaro Farías: eso no lo contempla el contrato de él.

Concejala Sra. Prissila Farías: en la nueva se van hacer dos licitaciones: valle y cerro, donde va a participar distintas empresas.

Directora DIMAO aclara: es una licitación con dos líneas distintas y la posibilidad que oferte el contratista actual a ambas, o una de ellas.

Concejal Sr Lautaro Farías: se habla que la nueva propuesta está inspirada en fin de semanas largos y el verano, se tiene el cuadro comparativo de un fin de semana cualquiera?.

Directora DIMAO: la información de basura que tengo es mensual.

Concejal Sr Lautaro Farías: es un problema que se genera todos los fines de semanas con la acumulación de basura.

Directora DIMAO: en enero del 2014 se generaron 782 M3 de basura y el año pasado fueron 1234 M3.

Concejal Sr Lautaro Farías: eso es por la factura, pero no hay ningún detalle del recibo que le dan al ingreso de basura.

Directora DIMAO: por ejemplo en enero 2017 el día 30 de diciembre día a día son los M3 que ingresan al relleno sanitario.

Concejal S Lautaro Farías: con esa información por ejemplo, el próximo lunes el chofer debiera llegar con devuelta de hacer el retiro de este fin de semana que viene, cuantos M3 que ingreso, hay un comparativo para ver cuál ha sido la progresión.

Sr Alcalde señala: el camión se va lleno.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta: se está concentrando su propuesta en los fines de semanas largos y el verano, digo que no está bien, hay que considerar los fines de semanas normales.

Concejala Sra. Prissila Farías: lo que explica es que independiente que haya más gente o menos el camión se llena y se va.

Concejal Sr Lautaro Farías: en el próximo fin de semana está contemplado contratar más personal.

Sr Alcalde: pero por qué tenemos que llegar a personal, si se va contratar la empresa.

Directora DIMAO señala: lo que considero es que se haga el aseo de lunes a lunes, se diferencian los periodos críticos.

Concejala Sra. Prissila Farías: en el ingreso de la basura, no está don Roberto Yáñez, cuando él retira la basura en Puertecillo ¿dónde la deja? Directora DIMAO señala: acercaba la basura a Navidad.

Concejal Sr. Olivares consulta: se aumenta en M\$60.000, ¿Cuál es el criterio de aumentar?

Directora DIMAO responde: es en relación a la cantidad de personal necesario para poder limpiar todas las calles de las áreas urbanas, alrededores y espacios públicos.

Concejal Sr. Olivares: por ejemplo planteo ¿cómo se haría una licitación de aseo?, se mantendría la actual de áreas verdes y los recintos deportivos, entonces la preocupación es cómo se va a producir el engranaje de dos empresas distintas.

Directora DIMAO señala: la coordinación de los contratistas sobre la unidad, en este caso, conmigo es la responsabilidad máxima, pero eso se genera porque es un contratista que tiene ambas licitaciones, el enfoque de la licitación de áreas verdes y recintos deportivos no es el aseo, sino que es la mantención, sin embargo, esta licitación apunta a mantener las calles sin basuras.

Concejal Sr. Olivares: cuando uno conversa con los prestadores de servicio en los estadios, después de los eventos, usted misma dice, no era la función, después de los campeonatos de verano estar recolectando la basura de los recintos deportivos, por eso decía, me preocupaba esta disociación de lo que es manejo de áreas verdes y los recintos deportivos versus el aseo, me preocupa la especificación del trabajo en las vías públicas porque creo que la licitación y lo que se lee de las licitaciones, no deja en claro el detalle del trabajo a realizar, no sé si vamos a conocer el detalle de la licitación que vas abrir o dejar abierto a que sean los oferentes el trabajo que quieren desarrollar, en función de los recursos que ellos van a cobrar, por el servicio que van a prestar.

Directora DIMAO: la idea es especificar claramente y separar los conceptos de ornato y aseo porque la mantención de las podas de la vía pública está enfocado a la licitación del área verde, lo que busca es que se haga la limpieza incluida la maleza a una cierta frecuencia, eso quiero que se entienda en la licitación, si existe algún aporte puede ser una comisión técnica.

Concejal Sr Olivares señala: vamos hacer otra licitación aparte para el ornato.

Directora DIMAO aclara: los que es áreas verdes con recintos deportivos, se mantiene y de aseo, es la que se pretende modificar.

Concejal Sr Olivares: podemos mantener el aseo en lo que corresponde, lo llevaría a la práctica, porque limpiamos un sector con microbasural, va a estar dentro del proceso ordinario que corresponde y va a estar dentro de su licitación o se va a catalogar parte del ornato?.

Sr Alcalde: el aseo tiene contemplado de cerco a cerco, el recorte de las ramas corresponde a ornato y hoy día cómo lo cargamos a ornato, si va a significar que la persona que hace los estadios tiene que recortar hasta los cercos, y en realidad es aseo u ornato, de sacar el pasto entre la vereda y el cerco del privado, porque hoy día lo hace el Sr. Villegas.

Concejal Sr Lautaro Farías: el aseo se entiende, retiros domiciliarios, más el barrido de las veredas y espacios públicos, el ornato es poda.

Directora DIMAO señala: hay detalles que no están contemplados, sin embargo, es del municipio, no necesariamente tiene que estar con una licitación, área verde, puede ser convenio de suministro para la mantención.

Concejal Sr Lautaro Farías: por qué no se incluye en una licitación bien preparada todo. Directora DIMAO señala: habría que modificar la otra licitación.

Concejal Sr Olivares: planteaba la inquietud como iba hacer la coordinación porque al final los límites son claros, pero a la vez difusos, no sé cuál es la mejor y ahí la responsabilidad recae en ti que eres de la dirección.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: cuando vence el convenio de ornato.

Directora DIMAO responde: el próximo año ambas, puede tener bastante sentido las observaciones que manifiestan, pero lo que tenemos como crisis, es el servicio de aseo, el personal de hoy día son seis que tienen que andar todos los días en el camión y quedan dos personas para el barrido de calles.

Concejala Sra. Prissila Farías: cómo se va hacer la licitación, como para anticiparnos a que la idea no es faltarles a los jóvenes que trabajan.

Sr Alcalde: pedir el acuerdo para la licitación y que la Sra. Romina traiga la licitación para que la analicemos aquí.

Concejal Sr. Núñez: retroexcavadora y camión serviría para las ramas, esas cosas adyacentes. Sr Alcalde responde sí.

Concejal Sr. Blumen: hay que hacer una separación entre los costos fijos y variables, porque se está buscando incluir por todo el monto la reparación del camión y quizás este año, no se si tenga una reparación, entonces cuando hablamos de los M\$120.000 y se está englobando todo este monto debiera ser aparte, porque a veces le va a corresponder al contratista.

Concejal Sr Lautaro Farías: eso era para llegar al costo más o menos real que se gastaba, no es un presupuesto.

Concejal S. Blumen: hemos estado lidiando si los M\$120.000 son pertinentes y no lo hemos focalizado en ese punto, hemos ido en lo global en entender cuánto nos sale los residuos del aseo, pero sobre lo medular si los M\$120.000 son pertinentes o no, eso no se ha dado, hemos hablado de lo global.

Concejal Sr. Olivares: por eso preguntaba el criterio porque por ejemplo en Litueche son M\$120.000 anuales, Santo Domingo son M\$850.000, entonces nosotros vamos recién en M\$265.000, entonces cuál es lo pertinente, me imagino que hablaron con DAF y SECPLAC que vamos a tener lo presupuestado.

Directora DIMAO: está contemplado el monto que es el costo de esta licitación.

Concejal Sr. Olivares: este fin de semana fue desastroso, pero hay que alterar el modus operandi, hoy día la empresa de aseo va a ir a retirar los residuos que están en los distintos contenedores que están desplazados, pero también lo plantee en la sesión anterior, hoy día es necesario que tengamos contenedores en distintos puntos, lo que nos tiene transformados cada fin de semana, en basurales.

Directora DIMAO: se genera porque la licitación actual no permite que se haga la recolección los días domingos, obviamente se acumula la basura, con la licitación que se pretende realizar es que aseguremos los retiros todos los días con camión recolector en la comuna, en temporada alta cinco camiones y temporada baja, dos a tres.

Concejal Sr. Blumen: es relevante poner ojo en el cumplimiento de la empresa y creo que no están acostumbrados a exigir, pero tienen que hacerse responsable con respecto a los incumplimientos que se den y ahí rogaría que traten de ser súper claros, precisos en vincular porque más allá del presupuesto, va a permitir que mejore, si estamos preparados para fiscalizar.

Sr Alcalde: eso tiene que subentenderse porque el servicio de aseo no lo podemos dejar de hacer.

Concejal Sr Daniel Olivares: dije que iba a pedir un informe, porque cuando fui insistente en la licitación de áreas verdes y recintos deportivos porque es mi modo de ver cuando lee los contratos y sus anexos, no está cumpliendo la ejecución del contrato, veo el informe que nos entregaron de los contratos del último trimestre del año pasado, la Sra. María Almonacid tenía en su motivo de contrato, supervisión e informe, el cumplimiento contrato mantención de áreas verdes, supervisión contrato aseo y ornato, supervisión informe cumplimiento alumbrado público, me imagino que van a estar todos esos informes.

Concejal Sr. Núñez: la municipalidad tiene inspectores municipales, le corresponde el control del aseo y que a la vez fiscaliza los permisos comerciales.

Concejal Sr. Torres: cuando decía de cinco camiones, creo que vamos a quedar corto con los M\$260.000, pero vamos a mejorar sustancialmente el aseo y es complejo tener un presupuesto sin saber cuánta gente va a llegar, porque si queremos una comuna limpia se necesitan recursos, lo que me preocupa que llega gente a limpiar los sitios en verano y depositan en la calle, quizás cuando se dé eso el municipio esté preparado, eso lo va a tener un tener un tercero para hacer ese trabajo.

Directora DIMAO: hay convenio, camión y retiro con otros contratistas, pero el personal viene del servicio de aseo.

Concejal Sr. Torres: es que también las empresas hacen daños, se subían a las veredas y que no se escape en la última recogida en Vega de Pupuya el camión con la máquina hizo el trabajo a medias y rompió el asfalto, entonces debiera aplicarse el daño que hacen.

Concejala Sra. Prissila Farías: creo que se abre la posibilidad al menos de cubrir dos sectores, según lo que dijo la Sra. Romina en la última presentación.

Directora DIMAO: esto es lo que se propone en la nueva, sector de Valle: Vista Hermosa, La Greda, Centinela. Concejala Sra. Prissila Farías: cubriría todo Centinela y Pupuya Sur.

Directora DIMAO responde si, Pupuya la recolección llega hasta donde se dan la vuelta las micros.

Sr Alcalde: no hay capacidades para cubrir todo. Consulta si hay acuerdo para licitación por más de 500 UTM, sumado como antecedente, que se traiga la presentación de las bases de licitación.

Directora DIMAO señala: las bases fueron enviadas, propongo que las sugerencias que tengan las hagan llegar y después las discutimos.

Concejal Sr. Núñez: creo que las observaciones las hemos dado ahora, la discusión es debido a lo que queremos mejorar, por lo que estoy de acuerdo.

Concejala Sra. Prissila Farías, no se pronuncia.

Concejal Sr. Torres: estoy de acuerdo.

Concejal Sr Lautaro Farías: no se pronuncia.

Concejal Blumen: no se pronuncia.

Concejal Sr. Olivares: las bases que enviaron son deficitarias y no reflejan nada lo que estábamos diciendo, por lo cual me pronuncio a favor de que se llame a licitación, pero que se hagan todas las correcciones a las bases.

Acuerdo N° 43/2018: El Concejo Municipal aprueba la contratación de aseo y ornato por corresponder a un contrato igual o superior a 500 UTM.

6° Presencia Sr. Juan Ramón Acevedo, Encargado de Proyectos Secplac
↓ Pronunciamiento para la postulación de los proyectos: Construcción Paseo Mirador en Vega de Pupuya y Construcción Paseo peatonal La Palma

Sr Alcalde: este punto guarda relación de que el Concejo preste su acuerdo para la postulación de estos dos proyectos, que son similares a la plaza de Rapel.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: por qué se hace eso y no otra cosa.

Sr Alcalde: porque son los lugares aptos para hacer proyectos de esa naturaleza. Esto no estaba en la tabla original, quiero pedirle si están de acuerdo que sean parte de esta tabla, de lo contrario se llega hasta el punto anterior.

Sr. Juan Ramón Acevedo señala: con este proyecto teníamos el drama del espacio y necesitábamos que Obras certificara que era un bien nacional de uso público, la semana pasada encontramos un plano en el conservador de San Antonio, hablamos con Obras e incluso apareció la carpeta perdida. Una nueva opción que surgió es ocupar el espacio que tiene el entorno del estadio La Palma para generar un nuevo parque o paseo peatonal, dentro de los requerimientos del MINVU en una primera fase van a diseño, luego que está aprobado y da los recursos inmediatamente y queda enganchada la construcción.

Dentro de los requerimientos está la petición oficial del Alcalde de los recursos, pero debe ir con la aprobación de ustedes de aportar el 1% al monto que se va a generar después construido el diseño, tienen un monto de 30.000UF, el 1% es obligatorio para la comuna de aportar.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: de que consta el paseo peatonal de La Vega.

Sr. Juan Ramón Acevedo responde: la idea es generar un espacio con la comunidad, flujo turístico, que genere espacio de convivencia, eventos de mejores condiciones, espacio feria artesanal, el diseño define eso ahí viene el trabajo con la gente.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: con esto podría generarse la conexión a la playa.

Concejal Sr. Blumen: respecto a la propiedad hablan que es un bien de uso público y hasta hace poco sabíamos que era de la Cooperativa OASIS, tienen intención de traspasar al municipio.

Sr Juan Ramón Acevedo: la Cooperativa OASIS existió en el año 1983, fue liquidada en el diario oficial, una vez que se liquidó, establecieron un proyecto de urbanización que en su momento lo entregaron al SAG para su aprobación y está aprobado, ellos generaron esta área verde dejándola establecida, el trámite posterior era registrarla en bienes raíces de San Antonio, que fue lo que constatamos. Dentro del diseño estamos solicitando que el equipo tenga un abogado para que quede bien establecido y no haya ninguna duda.

Sr Alcalde: los dirigentes OASIS que después desaparecieron, se calificaron como Comité Ex OASIS, pero no tengo antecedente de la conformación de esa organización como personas jurídicas y se han seguido llamando Ex OASIS hasta el día de hoy y se atribuyen propietarios de este terreno.

Concejala Sra. Prissila Farías: qué papeles entregaron en la reunión.

Concejal Sr Olivares: la Srta. Sandra Malueg les aclaró y con esa tarea quedaron que, ahora la tiene el Director de Obras, de hecho Sandra me envió un correo donde me dice hablamos con el Director de Obras, que se ha sumado a este trabajo y el lunes me pide que le comunique a la gente, ellos dicen que tienen vigente la personalidad jurídica, pero no he constatado, pero en el fondo lo que querían hacer era esto.

Concejal Sr. Blumen: había conversado con la Sra. Sonia Marchant estos días, pero esto cambia todos los términos, porque estaban viendo la posibilidad de negociar con municipio.

Sr. Juan Ramón Acevedo: en este momento podemos considerar que es bien nacional de uso público, pero tiene una salvedad, se pueden intervenir terrenos particulares, siempre y cuando lo entregue en comodato a la municipalidad en veinte años.

Sr Alcalde: hay acuerdo para estos proyectos.

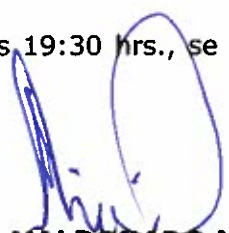
Acuerdo N° 44/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la postulación a proyectos "Construcción Paseo Peatonal Vega de Pupuya, Comuna de Navidad y Construcción Paseo Peatonal La Palma, Comuna de Navidad" y compromete aportar el 1% del valor del costo de ejecución, en el evento de que sean aprobados.

Concejala Sra. Prissila Farías: aprovechando que esta don Juan Ramón, encuentro insólito, considerando la cantidad de trabajo que tiene, de que tenga más encima que ir a bienes raíces, entonces por qué no contrata un profesional que se encargue de darle la solución que le pedí hace un año, sitios municipales y de uso público para hacer el catastro, así le aliviana el trabajo a SECPLAC, estoy feliz con la gente que salga beneficiada, pero echo de menos la gente de los cerros El Manzano, Valle Hidango por ejemplo.

Sr Alcalde señala: hay que tener terreno, si usted se consigue terreno regalado o a bajo costo que podamos comprar, yo soy de la idea de comprar terrenos para el uso de la comunidad, entiendo la situación, supiera todos los conflictos que hay para contratar gente a honorarios.

Concejala Sra. Prissila Fariás: tiene que ser uno nuevo, hoy día tenemos mega proyectos abiertos para postular y le aseguro que no van a postular "Arte y Cultura".

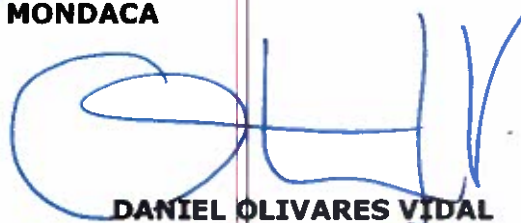
Término de la Sesión: Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



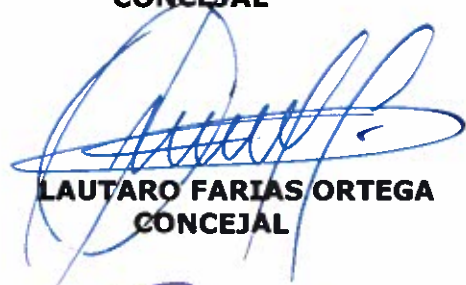
**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**

**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**